

RENDICIÓN DE CUENTAS

2020



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

TABLA DE CONTENIDO

GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL.....	2
Visión.....	2
Misión.....	2
Valores Institucionales.....	2
JUNTA VIAL CANTONAL.....	3
Integración de la Junta Vial Cantonal.....	4
UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL.....	6
Programa de recarpeteo en las calles cantonales.....	7
Construcción de losa de concreto “Calle la Cruz”.....	11
Mejoras de infraestructura vial y peatonal.....	13
Mejoras en Puente de Calle Cambronero.....	19
Habilitación de acuerdo a Ley 7600.....	20
Construcción de rampas en Urbanización La Guápil para dar acceso a personas con discapacidad de acuerdo a la Ley 7600.....	20
Compra de contenedores y concreto premezclado para la instalación del nuevo plantel de la UTGV.....	22
Programa empresas seguras con COSEVI.....	22
Municipalidad alcanza la “Categoría Plata”.....	23
Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”.....	24
Capacitación a todos los conductores de la institución.....	24
Adquisición de Lona para educación vial.....	25
Programa Red Vial Cantonal PRVC II MOPT-BID.....	25

GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL

Visión

Seremos una institución líder, responsable del desarrollo cantonal, fortalecida con el recurso humano, económico y tecnológico, que garantice el bienestar y la calidad de vida de la comunidad Alajueliteña.

Misión

Somos el Gobierno Local que brinda servicios de calidad a la comunidad de Alajuelita y planifica el desarrollo local, con un equipo humano comprometido, que administra los recursos que percibe de sus contribuyentes y otras instituciones, para promover el crecimiento y mejores oportunidades a los habitantes del cantón

Valores Institucionales

- Transparencia
- Solidaridad
- Calidad
- Responsabilidad
- Espíritu de servicio
- Probidad
- Trabajo en equipo
- Participación ciudadana

JUNTA VIAL CANTONAL

Las Juntas Viales Cantonales fueron creadas en el año 2001 por la Ley 8114 y luego reglamentadas por los Decretos 30263-MOPT, en el año 2002, y 34624-MOPT del 2008. Donde en el título 5, inciso b, indican la conformación de este cuerpo colegiado *“Conforme lo establece el Reglamento de esta Ley, el destino de los recursos lo propondrá, a cada Concejo Municipal, una junta vial cantonal nombrada por el mismo Concejo...”*

Por su lado el Reglamento a la Ley, Decreto 34624-MOPT, en su artículo 9 define *“Junta Vial Cantonal: La Junta Vial Cantonal es un órgano público, nombrado por el Concejo de cada cantón, ante quien responde por su gestión.”*

Aunque los miembros de las JVC, como lo indica el artículo 11 del reglamento, no devenguen salario ni dietas, el artículo 111.1 de La Ley General de la Administración Pública (LGAP) los cataloga como servidores o funcionarios públicos al definir:

Es servidor público la persona que presta servicios a la Administración o a nombre y por cuenta de ésta, como parte de su organización, en virtud de un acto válido y eficaz de investidura, con entera independencia del carácter imperativo, representativo, remunerado, permanente o público de la actividad respectiva.

En resumen, las Juntas Viales Cantonales son órganos públicos del Estado (ya que las municipalidades son parte del Estado), pertenecientes a un ente público (que tiene autonomía o independencia del Estado en sus decisiones) denominado municipalidad.

El nombramiento de las JVC corresponde al Concejo Municipal (como máxima autoridad municipal) de quien depende y que lo nombra para que le proponga el destino de los recursos de la Ley 8114. Por ello, y por administrar fondos públicos, sus integrantes son funcionarios públicos y se les aplica el Derecho Público y Administrativo.

Integración de la Junta Vial Cantonal

La Junta Vial está integrada por 5 miembros propietarios y 5 suplentes. Para el 2020 la JVC realizaron 8 sesiones ordinarias, donde se atendieron las solicitudes de vecinos de todos los distritos del cantón; este cuerpo colegiado realizó 5 sesiones extraordinarias, como muestra del compromiso permanente para emitir directrices a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Miembros propietarios: Modesto Alpízar Luna, Alcalde Municipal. Jonathan Arrieta, en representación del Concejo Municipal. Arturo Mora Bartels, en representación de UCADEA. Luis Fernando Cambronero, Director de UTGVM. Héctor Hidalgo, representante de los Consejos de Distrito.



Miembros Suplentes: Rosario Siles, Vicealcaldesa. Ronald Mendoza, representante del Concejo Municipal. Saúl Serrano, Representante de los Concejos de Distrito. Michael Barboza, Asistente de UTGVM. Elena Rojas, representante de UCADEA.



UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Esta unidad es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial cantonal. Cuenta con el personal tanto profesional como técnico, en el área administrativa y operativa.

Son 31 funciones a cargo de acuerdo al artículo 14 del Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, algunas de ellas son:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación y de desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes. Tendrán prioridad las actividades de conservación, sean estas manuales o mecanizadas, de conformidad con los lineamientos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda. Asimismo, podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializadas del MOPT.
- Realizar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del cantón, considerando los parámetros contenidos en los formularios y herramientas que facilite la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.
- Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Vigilar el cumplimiento de los deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles, contiguos a caminos y calles, establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal.

Programa de recarpeteo en las calles cantonales.

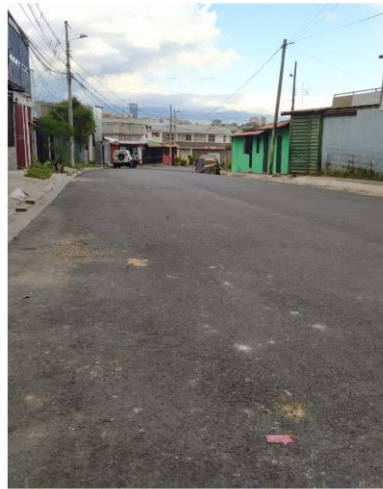
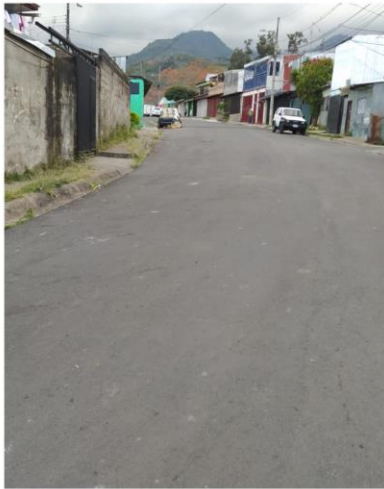
Se ejecutó un proyecto de “Mejoramiento de la red vial cantonal, compra, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente, para una intervención de colocación de asfalto en carpeta, bacheo formal y perfilado en varios sectores del cantón de Alajuelita.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	2580 toneladas	¢132,802,920.00
Bacheo formal	369 toneladas	¢22,845,897.00
Perfilado	7395 m2	¢6,486,270.00
Totales		¢162,135,087.00

Sectores:

CARPETA		
Calle	Sector	Codigo
Aurora	Antigua Chatarrera	1-10-198
Tejarcillos	Entrada Juana-alcantarillado SHAAN	1-10-019
El Llano	Cierre de losa de concreto-Tanque AYA	1-10-085
El Barro	Sello de colocación de tubería	1-10-070
Calle Ticor	Costado Bar de Cali	1-10-064
Chorotega	Megasuper-INA	1-10-038
Chorotega	Frente Cruz Roja-Cementerio	1-10-038
Naciones Unidas	Entrada al entronque- Las Gavetas	1-10-153
Cementerio Municipal	RN- Cementerio Municipal	1-10-226
BACHEO		
Calle	Sector	Codigo
El Alto	Cierre cordón caño Escuela	1-10-123
Liceo de Alajuelita	Cierre cordón caño Liceo de Alajuelita	1-10-065
Calle Clinica Nueva	Cierre cordón caño Clinica Nueva	1-10-040
Tejarcillos	Cierre cordón caño entrada Tejarcillos	1-10-019
Concepción	Cierre cordón caño Delegación Policia-Palí	1-10-049
Chirivico	Cierre cordón caño Calle Chirivico	1-10-052
Calle La Mona	Calle La Mona	1-10-292
Gioconda	La Gioconda	1-10-096
Bosquecito	Bosquecito	1-10-223

Sector de la Aurora
(Antigua Chatarrera

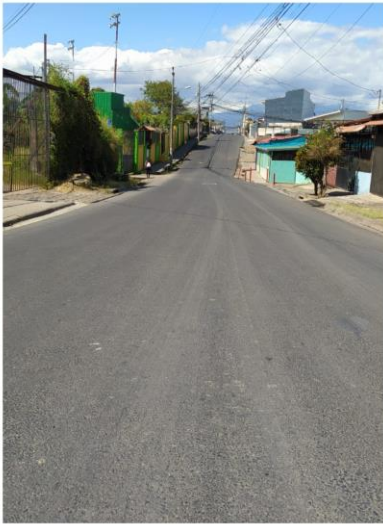


Naciones Unidas -
entronque Las Gavetas

Entrada a
Tejarcillos



Sector del Cementerio Municipal



Calle Estadio- INA

Chorotega- Cementerio
Bosques de Paz



“Calle El Barro” en San Josecito



Sector de los tanques en San Antonio

Construcción de losa de concreto “Calle la Cruz”

Se construyeron aproximadamente 230 metros lineales losa de concreto premezclado, con 5 metros de ancho y un espesor de 10 centímetros, en concreto premezclado en 245 Kg-cm², esto para Calle La Cruz. Para un total presupuestario de ₡10,045,000.00.





Mejoras de infraestructura vial y peatonal.

Se ejecutó la contratación de la licitación 2019LA-000007-MA que consistió en la construcción de 1.579 metros lineales de aceras y cordón de caño en sectores de Concepción, San Felipe, San Josecito y el distrito central. Monto invertido ¢109.977.476,32. Los sectores intervenidos fueron:

1. Entrada calle Chirivico-súper Meylin.



2. Delegación FP-PALI.



3. Frente al EBAIS-hacia la entrada de la iglesia católica.



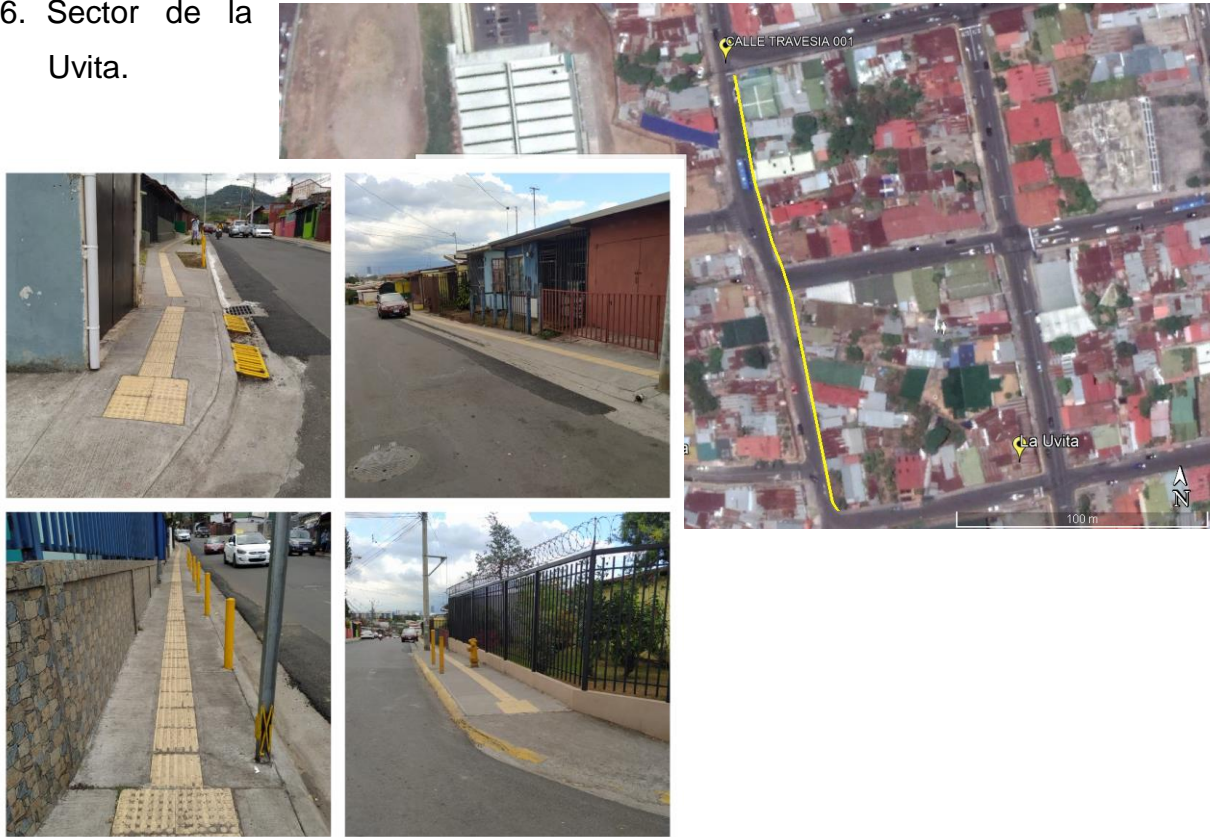
4. Milagrosa-Cementerio.



5. Clínica nueva- entronque (ruta de travesía).



6. Sector de la Uvita.



7. Sector de Guaria I (play).



8. Entrada a Tejarillos, hasta el comedor infantil Génesis.



9. Liceo de Alajuelita-
entronque105.





10. Escuela calle el Alto-calle principal de calle el Alto.



11. La Aurora



Mejoras en Puente de Calle Cambronero

Se realiza la colocación de las barandas del puente vehicular de Calle Cambronero, debido a la emergencia presentada por un accidente de tránsito, en el cual se dañaron completamente. La inversión realizada es ₡5.746.000.



Una vez colocadas las barandas del puente vehicular, se detectó la necesidad de los vecinos del sector respecto a la urgencia de tener un acceso peatonal, con el fin de evitar accidentes en esta vía; por lo que se procedió con la contratación de una empresa para esta obra. El monto invertido fue de ₡15.995.000



Habilitación de acuerdo a Ley 7600



Construcción de rampas en Urbanización La Guápil para dar acceso a personas con discapacidad de acuerdo a la Ley 7600.



Cambio de tubería costado noroeste del parque central de Alajuelita



Cambio de tubería y conformación de calle en Pueblo Escondido



Cambio de tubería, conformación de calle El Barro. También se construyó un alcantarillado de cuadro.

Limpieza de cauces de río para evitar posibles inundaciones



Compra de contenedores y concreto premezclado para la instalación del nuevo plantel de la UTGV

Se compraron 2 contenedores clase B, seco, usado, los cuales se entregan acondicionados con ventanas, un buque de puerta, pintura externa. Además de 1 contenedor, acondicionado de la misma manera. Esto con una inversión de $\text{C}\$4,840.03,93$

También se utilizarán 31.5 m^3 de concreto premezclado en 245 Kg/m^2 para la construcción del piso y bases donde se colocaran los contenedores. Con una inversión de $\text{C}\$2.047.500,00$



Programa empresas seguras con COSEVI

Municipalidad alcanza la “Categoría Plata”

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

En el 2020 se continuó con este programa de empresas seguras y recibe el galardón de “Categoría Plata”.



Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Durante los primeros 2 meses del año se realizó el curso de inducción teórica del “Manual del conductor”. Luego se continuó trabajando virtualmente el curso por medio de la plataforma whatsapp. Total de personas a capacitadas 100 personas.



Capacitación a todos los conductores de la institución

Se realizó la contratación a una empresa para brindar una capacitación a todos los choferes oficiales y suplentes en temas de seguridad vial para avanzar en el programa de Empresas Seguras. Se trabajó con tres grupos de conductores: Motociclistas, vehículos livianos y equipo pesado. Los temas tratados fueron: el manejo del estrés y la convivencia, la Ley de Tránsito 9078 y seguridad pasiva. La inversión en esta contratación fue de ₡965.000 colones.



Adquisición de Lona para educación vial.

También se realizó la compra de una lona de material grueso que simula una ciudad vial con el fin de informar, divulgar y educar en temas de seguridad vial. El objetivo es que reconozcan las señales de tránsito. Monto invertido ₡650.000



Programa Red Vial Cantonal PRVC II MOPT-BID



Municipalidad de Alajuelita Oficial
Publicado por Karla Fernández ·
19 de agosto de 2020 ·

Consulta Socio ambiental del Proyecto Quebrada La Guaria

El día de ayer se realizó la consulta socioambiental dirigida a los vecinos de Alajuelita Centro y San Felipe relacionada con el proyecto "Mejoramiento del camino 1-10-029 y construcción del puente sobre Quebrada la Guaria". El mismo se financiará con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y la Municipalidad aportará la Dirección de la Obra. Puede consultar todos los detalles en el video que se comparte en esta publicación. La sesión virtual se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams.

Ver menos

9 3 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

Bajo el programa MOPT-BID, se realizó la Consulta Socio Ambiental del proyecto Mejoramiento del camino C. 1-10-029 y la construcción del Puente sobre Quebrada La Guaria que interconecta la comunidad de la Juan Pablo II con la Guaria 2. Se llevó a cabo el martes 18 de agosto a las 6:00 pm de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams. Esto por motivo de la pandemia del COVID.



mopt Alajuelita
Crecemos Juntos

En breve iniciará la presentación de la Consulta Significativa del proyecto del mejoramiento del camino 1-10-029 y la Construcción del Puente sobre Quebrada La Guaria, Alajuelita, agradecemos su espera...

Recuerde que puede contactarnos mediante la oficina de quejas y consultas de la Municipalidad

2254 – 6002 est. 242 / 7022 - 9462

Correo electrónico: kfernandez@municipalajuelita.go.cr / lorozco@municipalajuelita.go.cr

Agradecemos que complete el formulario de registro que se encuentra en línea, dando click al enlace que se muestra en el chat de esta conferencia

Se registraron 20 personas y tuvo 864 visualizaciones. Se contó con la presencia de MSc Modesto Alpizar Luna, Alcalde de Alajuelita; Jonatha Arrieta, Presidente del Concejo Municipal, El Ing. Raiker Chaverri Quesada coordinador regional de la empresa Consultora IDOM; el Ing. Luis Fernando Cambroner, Director

de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Lic. Luis Orozco Ureña, Comunicador Social de la UTGV y su asistente Bach. Karla Fernández Oviedo.